



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Nota de Prensa Nº 085 – 2013-GR.CAJ-DRSC/COMUNIC

Se instituye a nivel nacional celebración de Día Regional de la Salud

En el cuadernillo de Normas Legales del diario El Peruano se publicó ordenanza regional

El Día Regional de la Salud quedó formalmente instituido en el ámbito nacional luego de que la ordenanza regional que la establece dada el 03 de setiembre de este año fuera publicada en el cuadernillo de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

Como se conoce, esta fecha –el 07 de setiembre de cada año- fue instaurada gracias a las gestiones realizadas por la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) en los últimos dos años.

Uno de los objetivos de la institución con esta medida es reafirmar y garantizar el derecho que tienen todos los cajamarquinos a una salud de calidad y que estos la exijan ante las instancias correspondientes.

En la ordenanza regional 013-2013-GR.CAJ-CR se menciona “declarar los días 07 de setiembre de cada año como el ‘Día Regional de la Salud’ en la región Cajamarca” y encargar a las instancias competentes del Gobierno Regional su implementación y monitoreo para su cumplimiento.

Esta disposición indica también que la DIRESA identificará anualmente una problema trascendental en este sector “para arribar a soluciones concretas y conjuntas con el propósito de reducir las brechas sociales de salud” a nivel regional.

Asimismo, la entidad se encargará de convocar todos los 07 de setiembre a todo el personal que labora en la DIRESA “a fin de reconocer la contribución de los trabajadores de salud a la región”.

Finalmente, la institución debe “fomentar las actividades de promoción de la salud en el contexto multisectorial e interinstitucional, la atención integral y la eficiencia; así como la integración y motivación para la mejora del desempeño de los trabajadores de salud”.



Se agradece su difusión.

Cajamarca, 24 de octubre de 2013



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
DIRESA CAJAMARCA**